

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9185 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.Co),

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 157/2009 referente al deudor CONSTRUCCIONES SDR HENARES S.L., con CIF B-84073782, por auto de fecha 30.10.2012 se ha acordado, entre otros, la separación y cese de don José Luis Cuervo Calvo como administrador concursal único.

Igualmente, se ha dictado providencia de fecha de 30.10.2012 acordando, en virtud del artículo 38.1 de la L.Co, la designación del economista Don Joaquín Arribas García como nuevo administrador concursal único de la concursada,

Madrid, 30 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130011340-1